

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO  
(En Pesos)

Fecha de actualización: 05/04/2014  
DD/MM/AAÑO

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Nombre del Programa: Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) **Ejercicio Financ Reportado** 2014

Trimestre: I

Nombre del Proyecto General: Continuar con la consolidación académica de la UAEI

Objetivo General: Consolidación de la infraestructura institucional de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, la construcción de la segunda etapa de la E.S. de Apax, para apoyar los programas educativos de Ingeniería en Tecnología del Frío e Ingeniería Económica Financiera que tendrán un incremento de 80 alumnos para cada PE, así como, equipamiento y aulas para los nuevos programas de: Maestría en Salud Pública (20), Maestría en Matemáticas (20), Maestría en Tecnologías de la Información (20), y las licenciaturas en Planeación y Desarrollo Regional (80), en Ingeniería en Software (80), además de apoyar el incremento y retención de la matrícula en los PE que aún no cuentan con una generación de egreso a nivel de licenciaturas en: Ingeniería Mecánica (70), Ingeniería en Agronomía para la Producción Sustentable (80), Ingeniería en Tecnologías de Automatización (80), Licenciatura en Psicología (160), Licenciatura en Ciencias Computacionales (280), Licenciatura en Gerontología (120), Ingeniería en Computación Turística (80), Ingeniería en Electrónica (210), Licenciatura en Enfermería Tlahuilipan (240), Licenciatura en Ciencias Computacionales Ingeniería (80), Licenciatura en Telecomunicaciones (210); así como, los programas de buena calidad de: Ingeniería Industrial (210), Licenciatura en Química (70), Licenciatura en Matemáticas Aplicadas (140), Licenciatura en Física y Tecnología Avanzada (140), Licenciatura en Arquitectura (210), Licenciatura en Ingeniería Civil (140), Licenciatura en Gastronomía (240) y Licenciatura en Turismo (240)

Costo total del Proyecto 2014 (Por rubro y Modalidad)					
Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Obra					0.0
Equipamiento				47,135,916.0	47,135,916.0
Total	0.0	0.0	0.0	47,135,916.0	47,135,916.0

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Monto Federal Asignado	Monto Ejercido					TOTAL EJERCIDO 2014	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
						Monto reportado en 2014							
						Trimestres							
1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2015	Monto total ejercido en 2014									
1	1. Asegurar la calidad de los PE de licenciatura mediante el equipamiento o la actualización de los laboratorios básicos, con objeto de retener a los alumnos e incrementar su matrícula las licenciaturas de: Lic. en Ciencias Computacionales, Ing. en Electrónica, Licenciatura en Telecomunicaciones, Lic. en Física y Tecnología Avanzada Ing. Industrial Lic. en	1.1 Para el año 2014, haber incrementado la infraestructura académica en espacios educativos, para fortalecer los 13 programas	1.1.1	Adquirir los bienes para equipar el laboratorio de Física	3,166,500.00	0.00	0.00		0.00	0.00	3,166,500.00	0.00	
			1.1.2	Adquirir los bienes para equipar el laboratorio de Matemática	732,500.00	0.00	0.00		0.00	0.00	732,500.00	0.00	
			1.1.3	Adquirir los bienes para equipar el laboratorio de Química	14,629,258.50	0.00	0.00		0.00	0.00	14,629,258.50	0.00	
			1.1.4	Adquirir los bienes para equipar el laboratorio de Ingeniería y Arquitectura	22,504,143.78	0.00	0.00		0.00	0.00	22,504,143.78	0.00	
			1.1.5	Adquirir los bienes para equipar los almacenes de las licenciaturas en Turismo y Gastronomía	1,102,421.08	0.00	0.00		0.00	0.00	1,102,421.08	0.00	
			1.1.6	Adquirir los bienes para equipar la cocina 1 de las licenciaturas en Turismo y Gastronomía	822,015.44	0.00	0.00		0.00	0.00	822,015.44	0.00	

Matemáticas Aplicadas, Lic. en Química, Lic. en Arquitectura, Ingeniería Civil, Lic. en Gastronomía, la Lic. en Turismo, Maestría en Matemáticas y Maestría en Tecnologías de la Información para la Educación	educativos de licenciatura de buena calidad	1.1.7	Adquirir los bienes para equipar la cocina 2 de las licenciaturas en Turismo y Gastronomía	¥22,015.44	0.00	0.00	0.00	0.00	¥22,015.44	0.00
		1.1.8	Adquirir los bienes para equipar la cocina 3 de las licenciaturas en Turismo y Gastronomía	¥22,015.44	0.00	0.00	0.00	0.00	¥22,015.44	0.00
		1.1.9	Adquirir los bienes para equipar la cocina 4 de las licenciaturas en Turismo y Gastronomía	¥22,015.44	0.00	0.00	0.00	0.00	¥22,015.44	0.00
		1.1.10	Adquirir los bienes para equipar la cocina 5 de las licenciaturas en Turismo y Gastronomía	¥22,015.44	0.00	0.00	0.00	0.00	¥22,015.44	0.00
		1.1.11	Adquirir los bienes para equipar la cocina 6 de las licenciaturas en Turismo y Gastronomía	¥22,015.44	0.00	0.00	0.00	0.00	¥22,015.44	0.00
			GRAN TOTAL		47,135,916.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47,135,916.00

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

C.P. Carlos Daniel García Reyes  
 TESOZERO(A) GENERAL Y/O ADMINISTRADOR(A) FINANZAS

Lic. Gonzalo Villegas de la Concha  
 DIRECTOR(A) DE PLANEACIÓN

Mtro Humberto Augusto Ferras Godoy  
 RECTOR

Mtra. Laura Elena Islas Márquez  
 RESPONSABLE DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO (CONTRALORIA)

NOTA:  
 La información proporcionada en este formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUE LA RESGUARDARA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL II CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.